



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud que antecede, se dispone librar comunicación a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones – para que informe si luego del fallecimiento del señor Danilo Gutiérrez Montoya, identificado con cédula de ciudadanía número 4.496.525, se llevó a cabo sustitución pensional, o el estado en que se encuentra la prestación económica que éste percibía.

Por el Centro de Servicios Judiciales de Armenia, líbrese la comunicación respectiva.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4b519d24fc9398f9304234fef79fecc551a09d6963f4e68e8224dc2a3a6e2e81

Documento generado en 02/02/2022 11:40:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>